

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO Nº 2098/08
CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA ALTA
DIRECCIÓN PÚBLICA - MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

COMITÉ DE SELECCIÓN Nº 1

ACTA Nº 7 – CS

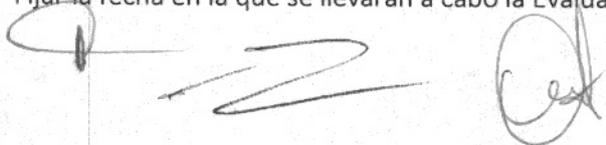
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al día 13 del mes de Diciembre de 2018, en la sede de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Perú 151, PB, siendo las 11:00 horas, comparece el Coordinador Concursal designado mediante Resolución SEP Nº 56-E/2018, a los efectos previstos en el artículo 54 de la Resolución SEP Nº 82-E/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del ex MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN del 25 de agosto de 2017, para la cobertura de los siguientes cargos con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública pertenecientes al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) que a continuación se detallan:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	NIVEL F.E	AGRUPAMIENTO	REGITRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
AUDITOR INTERNO ADJUNTO	A	II	PROFESIONAL	2018-018699-MININT-P-FE-II-A
SUPERVISOR DE AUDITORÍA CONTABLE	B	III	PROFESIONAL	2018-018700-MININT-P-FE-III-B
SUPERVISOR DE AUDITORÍA OPERACIONAL	B	III	PROFESIONAL	2018-018701-MININT-P-FE-III-B

Se encuentran presentes los miembros del Órgano de Selección que a continuación se mencionan: el Lic. Facundo De la Colina, DNI Nº34.565.752, la C.P. Irene GAJZIK, DNI Nº 10.463.262, en su carácter de representantes del MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA; el Mg. Martín GOROSTEGUI, DNI Nº 24.363.474, el C.P. Edgardo DE ROSE, DNI Nº 14.142.150 en carácter de expertos externos a la Jurisdicción y la A.G. Mara Betsabé BUGONI, DNI Nº 18.137.459, en representación de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO. Asimismo, se encuentra presente, la Lic. Karen VAZQUEZ, DNI Nº 30.409.162, en su carácter de Coordinadora Concursal.

Iniciada la reunión se procede a analizar el siguiente orden del día:

1. Confeccionar y aprobar la Evaluación Sustantiva.
2. Determinar los criterios de Evaluación que se utilizarán para la corrección del Proyecto de Gestión Institucional.
3. Fijar la fecha en la que se llevarán a cabo la Evaluación General y Sustantiva.



En principio, se procede con la elaboración de la prueba que se utilizará en la Evaluación Sustantiva. Una vez finalizada, se reservan las mismas con una copia de las respuestas correspondientes a fin de poder efectuar las correcciones oportunamente. En conjunto con lo anterior se dejan fijados los criterios de evaluación para la corrección de los Proyectos de Gestión Institucional que presenten los postulantes.

Toda la documentación mencionada se agrega en sobre cerrado a la presente como ANEXO I, destacando su calidad de reservado.

Asimismo, se procede a guardar tantas copias como postulantes han accedido a la etapa de Evaluación Técnica, en tres sobres distintos, uno por cargo concursado, los que quedan en poder del Coordinador Concursal para ser abiertos en los distintos actos de evaluación que se llevarán a cabo.

Se deja asentado que la instancia de Evaluación General será llevada a cabo conforme el siguiente cronograma:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	FECHA	HORA
AUDITOR INTERNO ADJUNTO	17/12/2018	13:00
SUPERVISOR DE AUDITORÍA CONTABLE	17/12/2018	14:00
SUPERVISOR DE AUDITORÍA OPERACIONAL	17/12/2018	15:00

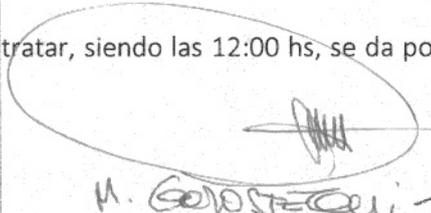
Paralelamente, se establece que la Evaluación Sustantiva se llevará a cabo conforme el siguiente cronograma:

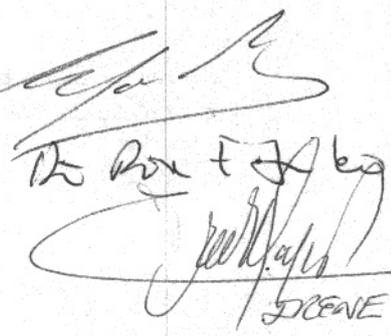
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	FECHA	HORA
AUDITOR INTERNO ADJUNTO	20/12/2018	10:30
SUPERVISOR DE AUDITORÍA CONTABLE	20/12/2018	12:30
SUPERVISOR DE AUDITORÍA OPERACIONAL	20/12/2018	14:30

Sin más que tratar, siendo las 12:00 hs, se da por concluido el presente acto, en plena conformidad.


Karen Vazquez

Dolores Faurde.


M. Golostetser


Irene Gatzik